

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
BITUIMA - CUNDINAMARCA**

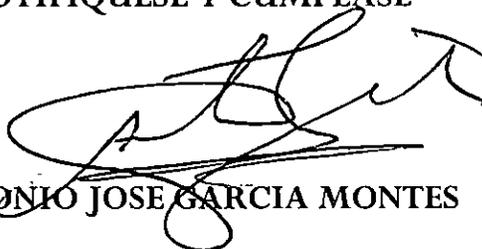
Bituima, octubre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Pertenencia

Radicado No. 250954089001-2019-00050-00

Puesto a nuestra consideración el dictamen pericial que antecede y presentado por el Ing. Topógrafo Henry Martínez Acosta, se dispondrá lo normado por el artículo 231 del C.G.P., y por tanto dicho dictamen deberá permanecer en la secretaria a disposición de las partes desde el momento de su presentación, hasta la fecha de la audiencia respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANTONIO JOSE GARCIA MONTES

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia

Es notificada por estado No. 028

Hoy OCTUBRE 20 DE 2022

Secretaria,

LINA MARCELA VARGAS VERA